

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2012

En Madrid, siendo las catorce horas y veinticinco minutos del día 16 de mayo de 2012, se reúnen en sesión ordinaria, bajo la Presidencia de D. Álvaro Ballarín Valcárcel, Concejal Presidente, los miembros de la Junta que se relacionan a continuación: El Concejal Vocal, D. Marcos Sanz Agüero y los/las Vocales-Vecinos/as, D. Álvaro Alonso Gárgoles, D^a Carolina Blanco Ruíz, D. Enrique Caruana Noguera, D^a Purificación Casillas Sánchez, D^a M^a Transito Paloma Coco Gómez, D^a Victoria Corral Elena, D. Fernando María Cuesta Terán, D. Joaquín D'Aubarede Paya, D^a Camino Echeverría Alonso, D^a M^a Ángeles García Parreño, D^a M^a Cristina García-Loygorri y Urzáiz, D^a M^a Cruz González Tejuca, D. Juan María Marqués Domenech, D^a Concepción Martín López, D. Luis Molina Parra, D. Manuel Muñoz Alonso, D. Víctor Pampliega Pedreira, D. Jacobo Pombo García, D. Isidro Santos Suárez, D. Sergio Valderrama Serrano y D. Álvaro Antonio Zamorano Ojuel. Asistieron la Secretaria del Distrito, D^a María Isabel Gutiérrez Lázaro y el Gerente del Distrito, D. Carlos José González Moreno.

Abierta la sesión a las catorce horas y veinticinco minutos, el Concejal Presidente pidió disculpas por el retraso debido a que había acompañado a la Sra. Alcaldesa a un acto en el que se había descubierto una placa en el Ejército del Aire, por los 101 años del ejército en Madrid y que ha tenido a bien donar y regalar al pueblo de Madrid y se había inaugurado un avión 101 que estará expuesto a todos los madrileños en la lonja del Ejército del Aire.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Antes de empezar con el orden del día, quiero saludar a mi compañero Ángel Lara, ilustre Concejal del Ayuntamiento de Madrid, que nos honra una vez más con su presencia en esta asamblea de Moncloa.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 1 del orden del día.

1. Aprobación, en su caso, de las actas de la sesión ordinaria celebrada el 21 de marzo de 2012 y la de la sesión ordinaria celebrada el 18 de abril de 2012.

Previo a la votación de las actas, el Concejal Presidente manifestó:

Antes de empezar con el orden del día, quiero saludar a mi compañero Ángel Lara, ilustre Concejal del Ayuntamiento de Madrid, que nos honra una vez más con su presencia en esta asamblea de Moncloa.

Las actas fueron aprobadas por unanimidad.

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 2 del orden del día.

2. Aprobar inicialmente la Relación de Situated Aislados en la Vía Pública y Puestos en Mercadillos Periódicos y Sectoriales para el año 2013, en el Distrito de Moncloa-Aravaca.

Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de información pública, quince días a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

SITUADOS AISLADOS EN VÍA PÚBLICA Y MERCADILLOS PERIÓDICOS Y SECTORIALES PARA EL AÑO 2013

I. SITUADOS PARA LA INSTALACIÓN DE PUESTOS DE ENCLAVE FIJO Y CARÁCTER NO DESMONTABLE AÑO 2013

1.1 Puestos de HELADOS Y/ O BEBIDAS REFRESCANTES.

Prórroga:

Casa de Campo (Embarcadero Motora)
Casa de Campo- Fuente de la Piña
Casa de Campo (Zoológico – aparcamiento)
Lago Casa de Campo (plaza de los Patines I)
Casa de Campo (plaza de los Patines II)
Plaza de España frente al número 2
Plaza de España número 13
Plaza de España frente a la calle Martín de los Heros
Paseo Florida número 59
Francos Rodríguez (frente al número 102)
Paseo Pintor Rosales (frente al número 12, acera Templo de Debod)
Princesa número 85- Romero Robledo
Casa de Campo- Paseo del Embarcadero
Paseo Pintor Rosales frente al Teleférico

Situados de nueva creación:

Paseo Moret con vuelta a Paseo Pintor Rosales (acera de los números pares del Paseo Pintor Rosales).

Situados vacantes:

Calle Antonio Machado, con vuelta a San Gerardo
Plaza San Pol de Mar
Calle Horche número 9
Calle Aravaca, acera Parque Almansa

Calle Princesa número 21 (Edificio Ocaso)
Estación de Batán (Metro)
Parque de Atracciones (entrada Batán)
Francos Rodríguez (final)

*Periodo de instalación: 15 de marzo a 31 de octubre de 2013.

*Plazo de presentación de las solicitudes: 2 de noviembre 2012 a 31 enero de 2013.

1.2 Puestos de MELONES Y SANDÍAS.

Prórroga:

Aniceto Marinas con vuelta al Puente de la Reina Victoria.
Francos Rodríguez, 100.
Antonio Machado (zona terraza entre la calle de Antonio Machado y el Eje de Sinesio Delgado).
Casa de Campo (Metro Batán).
Avenida de Europa, con vuelta a calle del Cerro de Valdecahonde.
Sierra Panamera sin número con vuelta a la calle Golondrina.

Situados de nueva creación:

Calle Caroli con vuelta calle Osa Mayor (en tramitación).

Situados vacantes:

Glorieta de San Vicente.

*Periodo de instalación: 15 de marzo a 31 de octubre de 2013.

*Plazo de presentación de las solicitudes: 2 de noviembre 2012 a 31 enero de 2013.

1.3 Puestos de CASTAÑAS Y/O TUBÉRCULOS ASADOS.

Prórroga:

Plaza Cristo Rey, 7
Plaza de España frente Hotel Plaza.
Princesa, 3.
Princesa, 21.
Glorieta San Vicente.
Isaac Peral con vuelta Fernández de los Ríos.

Situados de nueva creación:

Ninguno.

Situados vacantes:

Ninguno.

*Periodo de instalación: 1 de noviembre de 2013 a 1 de mayo de 2014.

*Plazo de presentación de las solicitudes: 2 de noviembre 2012 a 31 enero de 2013.

1.4 Quioscos de FLORES Y PLANTAS

Prórroga:

Plaza de España, frente al número 2
Princesa 35.
Princesa-Altamirano.
Avenida Reina Victoria 64-66.

Situados de nueva creación:

Ninguno.

Situados vacantes:

Antonio Machado 31-33.

*Periodo de instalación: Anual.

*Plazo de presentación de las solicitudes: 2 de noviembre 2012 a 31 enero de 2013.

1.5 Puestos de la O.N.C.E

Prórroga:

Calle Arcipreste de Hita (Metro).
Calle Princesa, 79.
Calle Princesa, 69.
Calle Princesa, 55.
Calle Princesa, 45.
Calle Princesa, 23.
Calle Princesa, (Plaza de España).
Cuesta San Vicente (Cadarso) 8.
San Pol de Mar ,6.
Calle San Restituto 12.
Avenida Reina Victoria 36-38.
Paseo Florida (Estación Norte).
Calle Marques de Urquijo 14.
Glorieta San Antonio de la Florida Avenida Valladolid.
Calle Isla de Oza 48-50.
Avenida Reina Victoria, 70.
Paseo Comandante Fortea, 32.

Situados nueva creación:

Ninguno.

Situados vacantes:

Ninguno.

*Periodo de instalación: Anual.

2 SITUADOS PARA LA INSTALACIÓN DE PUESTOS DE ENCLAVE FIJO Y CARÁCTER DESMONTABLE.

2.1 Puestos productos de CONFITERÍA Y FRUTOS SECOS y patatas fritas envasadas en establecimientos autorizados.

Prórroga:

Casa de Campo- Zoo (puesto número 1).
Casa de Campo- Zoo (puesto número 2).
Casa de Campo- Zoo (puesto número 3).
Casa de Campo-Paseo Embarcadero Matora.
Lago Casa de Campo (frente quiosco número 4)
Lago Casa de Campo (frente quiosco número 13)

Situados de nueva creación:

Ninguno.

Situados vacantes:

Casa de Campo Parque de Atracciones (p Batan) puesto número 7.
Lago Casa de Campo-Paseo Embarcadero Puerta Principal
Calle Alcalde Martín de Alzaga.
Casa de Campo – Parque Atracciones Paseo Batan puesto número 6.

*Periodo de instalación: Anual.

*Plazo de presentación de las solicitudes: 2 de noviembre 2012 a 31 enero de 2013.

2.2 Puestos de COMPLEMENTOS, BISUTERÍA Y ARTESANÍA

Prórroga:

Paseo Florida (puesto 1) junto a RENFE (frente números 3-11).
Paseo Florida (puesto 2) junto a RENFE (frente números 3-11).
Paseo Florida (puesto 3) junto a RENFE (frente números 3-11).
Paseo Florida (puesto 4) junto a RENFE (frente números 3-11).
Paseo Florida (puesto 5) junto a RENFE (frente números 3-11).
Paseo Florida (puesto 6) junto a RENFE (frente números 3-11).
Paseo Florida (puesto 7) junto a RENFE (frente números 3-11).
Paseo Florida (puesto 8) junto a RENFE (frente números 3-11).

Paseo Florida (puesto 9) junto a RENTE (frente números 3-11).
Paseo Florida (puesto 10) junto a RENFE (frente números 3-11).

Situados de nueva creación:

Ninguno.

Situados vacantes:

Ninguno.

*Periodo de instalación: Anual.

*Plazo de presentación de las solicitudes: 2 de noviembre 2012 a 31 enero de 2013.

2.3 Puestos DE FLORES Y PLANTAS DÍA DE LA MADRE:

Prórroga:

Calle Antonio Machado número 31.
Paseo de la Florida número 2.
Paseo Ruperto Chapí con vuelta Glorieta Maestro.
Avenida Osa Mayor 48.
Calle Ferraz número 26.

Situados de nueva creación-vacantes:

Calle Isaac Peral frente al número 36.

*Plazo de presentación de las solicitudes: 2 de noviembre 2012 a 31 enero de 2013.

2.4 Puestos de FLORES Y PLANTAS DÍA TODOS LOS SANTOS:

Prórroga:

Ninguno.

Situados de nueva creación-vacantes:

Calle Antonio Machado número 37.
Calle Ferraz número 26.

*Plazo de presentación de las solicitudes: 2 de noviembre 2012 a 31 enero de 2013.

2.5 Puestos de BARQUILLOS:

Prórroga:

Ninguno.

Situados de nueva creación-vacantes:

Casa de Campo-Zoológico (en tramitación).
Paseo de la Florida esquina Paseo Ermita del Santo (en tramitación)..
Paseo de Rosales esquina Templo de Debod (en tramitación).

*Periodo de instalación: Anual.

*Plazo de presentación de las solicitudes: 2 de noviembre 2012 a 31 enero de 2013.

III MERCADILLOS PERIODICOS Y SECTORIALES.

SAN RESTITUTO: 17 puestos.

Prórroga:

Puestos 1,2,3,4,5: FRUTAS Y VERDURAS
Puestos 6 y 7.....: CONFECCIÓN Y LENCERÍA

Situados de nueva creación:

Ninguno.

Situados vacantes:

8 ,9,10,11,12,13,14,15,16,17.

*Periodo de instalación: Anual.

*Plazo de presentación de las solicitudes: 2 de noviembre 2012 a 31 enero de 2013.

Antes de dar la palabra para un turno de intervención, el Concejal Presidente, como es mandato de la asamblea, lamentó las tres muertes por violencia de género que se han producido desde el último Pleno correspondiente al mes de abril.

A continuación dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pombo manifestó:

Estamos a favor y estamos completamente alineados con los criterios que tiene el Concejal Presidente y no tenemos nada que alegar.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana indicó:

Nada que añadir, estamos a favor.

La propuesta fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 3 del orden del día.

3. Aprobar inicialmente la Relación de Situidos en la Vía Pública destinados a la Venta y Distribución de Periódicos, Revistas y Publicaciones para el año 2013, en el Distrito de Moncloa-Aravaca.

Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de información pública de un mes, a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Situados con título vigente:

Isaac Peral con vuelta a Fernández de los Ríos.
Alcalde Martín de Alzaga 11.
Antonio Machado (cubierta Eje de Sinesio Delgado).
Antonio Machado frente a Valderrey.
Baja de la Iglesia 1.
Paseo Comandante Fortea 38.
Avenida Doctor Federico Rubio y Gali número 67.
Francos Rodríguez con vuelta a la Avenida del Doctor Federico Rubio y Gali.
Ferraz 88.
Paseo de la Florida 2.
Paseo de la Florida 53.
Isla de Oza 32.
Paseo Juan XXIII, 9.
Princesa 23.
Princesa 75-77.
Quintana 19.
Avenida Reina Victoria 42.
Ribera del Manzanares con vuelta a la de Santa Fe.
Avenida Santo Ángel de la Guarda (Colegio Escuelas Bosque).
San Gerardo frente número 23.
San Pol de Mar 4.
Cuesta de San Vicente 6.
Cuesta de San Vicente 36.
Avenida Valladolid 81-83.
Villaamil, con vuelta a San Restituto.
Calle Ventura Rodríguez frente número 17.
Paseo Pintor Rosales número 66-68.

Situados en tramitación:

Avenida Pablo Iglesias número 39 con vuelta calle Almansa.

Situados de nueva creación:

Ninguno.

Situados vacantes:

Beatriz de Bobadilla, 9.
Calle Valtravieso número 18.
Carretera Húmera con vuelta Virgen de los Rosales.
Paseo Pintor Rosales número 2.
Calle Nueva Zelanda número 46,48,50 (frente números 53-55).
Avenida Galaxia con vuelta calle Eridano.
Avenida Valdemarín número 85.
Isaac Peral frente Tribunal Constitucional.
San Martín de Porres 21.
Calle Romero Robledo número 10-12.
Paseo Pintor Rosales número 38-40.
Plaza Cristo Rey entre Avenida Reyes Católicos y calle Isaac Peral.

*Plazo de vigencia de las concesiones: quince años, prorrogándose automáticamente por otros quince, hasta un total de treinta años.

La propuesta fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 4 del orden del día.

4. Aprobar inicialmente la Relación de Situados para la distribución de prensa gratuita en la Vía Pública para el año 2013, en el Distrito de Moncloa-Aravaca.

Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de información pública, un mes a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

SITUADOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE PRENSA GRATUITA AÑO 2013

Situados con autorización vigente:

Intercambiador de Moncloa: salida a la calle Princesa números pares, 2 repartidores.
Intercambiador de Moncloa: salida paseo Moret, 1 repartidor.
Metro Moncloa de calle Princesa: salida frente a la calle Princesa, 96, 1 repartidor.
Estación de Aravaca: salida a la calle Rosas de Aravaca, 2 repartidores.
Estación de Aravaca: salida a la avenida Talgo, 1 repartidor.
Metro Guzmán El Bueno: frente a la Avenida Reina Victoria, 30-32, 2 repartidores.
Jardines Plaza de España: frente al número 18 de plaza de España, 2 repartidores.

Situados vacantes:

Intercambiador de Moncloa: salida a la calle Princesa números pares, 2 repartidores.
Intercambiador de Moncloa: salida paseo Moret, 3 repartidores.
Intercambiador de Moncloa: salida a la calle Princesa números impares, 4 repartidores.
Metro Moncloa de calle Princesa: salida frente a la calle Princesa, 96, 1 repartidor.
Plaza de Moncloa 1: Frente a la Junta Municipal, 4 repartidores.
Estación de Aravaca: salida a la calle Rosas de Aravaca, 2 repartidores.
Estación de Aravaca: salida a la avenida Talgo, 3 repartidores.

Metro Guzmán El Bueno: frente a la avenida Reina Victoria, 30-32, 2 repartidores.
Metro Ventura Rodríguez: frente a la calle Princesa, 23, 4 repartidores.
Jardines Plaza de España: frente al número 18 de plaza de España, 2 repartidores.
Jardines Plaza de España: frente al número 2 de plaza de España, 4 repartidores.
Metro Lago, 2 repartidores.
Metro Casa de Campo, 4 repartidores.

Situados nueva creación:

Calle Princesa número 43 (Argüelles), 1 repartidor.
Calle Río Adaja número 1, 1 repartidor.

La propuesta fue aprobada por unanimidad.

Proposiciones de los Grupos Políticos

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 5 del orden del día.

5. Proposición nº 2012/496358, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, relativa a las aceras de la calle Pleyades.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana inició la defensa de la proposición:

La invasión del automóvil y la prioridad de éste último en las inversiones públicas pues ha relegado a las aceras casi a un tema secundario. Nuestras ciudades se convirtieron en poco tiempo en ciudades atestadas de automóviles sin que al mismo tiempo tuviéramos la capacidad de comprender y visualizar los efectos sobre la vida comunal de tal transformación. Los más perjudicados amén de los transeúntes en general han sido los niños y las personas discapacitadas expuestos a mayores riesgos de tener que transitar muchas veces por aceras en deplorable estado.

En la ciudad, la mayoría de las aceras han perdido su capacidad peatonal y su calidad, comodidad y funcionalidad. El acorralado peatón debe desplazarse por el único lugar que le queda, que son las aceras o remedos de estas. Además, de estrechas o en mal estado, en ellas se instalan todo tipo de elementos como casetas, armarios de red telefónica, señales de tránsito y rótulos comerciales, y a lo anterior debemos añadir hasta las cocheras que las invaden y los niveles por doquier.

Así, concretamente, en la calle Pléyades del barrio de Aravaca, que baja desde la A6 hasta el cruce de la travesía de Pléyades, se ubican dos aceras muy estrechas con árboles, postes de luz y teléfono y varias entradas de cocheras que dificultan enormemente el paso peatonal de personas discapacitadas y transeúntes en general. Entonces, pensando por tanto en la seguridad, en el tránsito de nuestros vecinos, el grupo municipal de UP y D en la Junta de Moncloa eleva al Pleno para su valoración y, en su caso, aprobación, la siguiente proposición. Requerir la actuación de esta Junta de Distrito para que inste al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid al objeto de que se estudie la posibilidad de ensanche de las aceras de la calle Pléyades del barrio de Aravaca en el tramo comprendido

entre la A6 y Travesía de Pléyades, todo en aras a conseguir una prioridad del peatón sobre el automóvil así como un mejor tránsito de personas.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pombo manifestó:

Muchísimas gracias también por la preocupación y por la problemática ciudadana que se ha planteado aquí. Nosotros una vez más hemos consultado a las Áreas competentes, que en este caso es la Dirección General de Sostenibilidad y nos han comentado que la cuestión de la calle Pléyades es un poquito más complicada, lo que nos comentan es que la calle Pléyades tiene una configuración distinta a lo largo de su recorrido con lo cual tenemos que diferenciar muy bien las distintas zonas que tiene la calle.

El tramo comprendido entre la A6 y el Hospital de la Zarzuela tiene una calzada muy estricta para el tráfico que soporta y unas aceras con anchura de más de dos metros, donde los distintos elementos que se ubican en ella, árboles, farolas, bolardos, dejan espacio suficiente para el tránsito peatonal, por lo que los servicios técnicos del Ayuntamiento de Madrid consideran que no es pertinente realizar ninguna modificación.

El tramo que va desde el Hospital de la Zarzuela a la calle Ana Teresa, sin embargo, tiene unos carriles con una sección que podría reducirse, teniendo en cuenta que esta calle es itineraria de autobuses en ambos sentidos. El principal problema para los peatones en este tramo es la existencia de numerosos árboles de gran porte cuyo alcorque ocupa casi completamente la acera. Nos dicen que en este tramo también el tamaño de la acera es adecuado pero el problema es el tema de los árboles. Yo por último desde la calle Ana Teresa a la calle Osa Mayor existe una banda de estacionamientos que si se elimina podría ganar dos metros en la acera, pero sin embargo perderíamos 30 plazas de estacionamiento.

Por tanto y por la preocupación constante que tenemos por nuestros vecinos y por las instalaciones del Ayuntamiento de Madrid vamos a empezar a analizar la posibilidad de modificar o de transplantar algunos de los árboles de esas aceras para tratar de darle mayor capacidad a la vía, en su caso, si se considera pertinente, lo consultaremos con Patrimonio Verde y esperamos dar mayor amplitud para que los peatones puedan caminar porque la opción de ampliar la calle, técnicamente nos dicen que no es la más adecuada.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana indicó:

Vamos a ver, nosotros entendemos que, parece ser, por sus manifestaciones, que de alguna forma, están dando casi prioridad al automóvil, pero bueno, nuestra proposición yo entiendo que merece ser estudiada pero vamos a ver, una mejora de las aceras es lo que estamos solicitando, en beneficio de nuestros vecinos, y, por tanto, que se realice por los técnicos correspondientes pues un informe en ese sentido que aconseje eficientemente que se pueden ensanchar las aceras porque es lógico además, si usted ha paseado por ahí o lo ha visto las aceras de la calle Pléyades, además de ser estrechas es que están llenas de artefactos como armarios de telefonía, postes de la luz, hay 2 vados, árboles, señales de tráfico, rótulos comerciales, y, además, incluso hay dos alcorques sin árboles que están ahí y que el agujero ha quedado en esas aceras. Entonces es imposible, si dos personas se

encuentran de frente no se pueden cruzar, una de ellas que tiene que salirse a la calzada necesariamente, además, es que necesariamente es así.

Y luego, además, se da el problema incluso de personas que van con cochecitos de bebés y tal y es que no pueden pasar por ahí porque es tal cantidad el número de obstáculos que hay en las aceras que realmente no pueden transitar y entonces lo que nosotros estamos solicitando en nuestra proposición es que se informe, se vea, que los técnicos lo vean y que vean la posibilidad de ensanchar las aceras para que puedan transitar libremente.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Alonso señaló:

Nuestro grupo también llevó una proposición parecida hace escasos Plenos relativa a las aceras de la calle Isla de Oza, entonces, creemos que este tipo de proposiciones son importantes porque parecen pequeñas cosas, pero realmente detrás de ellas hay un tipo de modelo de ciudad, entonces, hace falta un modelo de ciudad habitable en el cual los vecinos puedan hacer algo tan simple como pasear por sus aceras, por sus calles y realizar la vida cotidiana en sus barrios. Entendemos que hay un modelo de ciudad que da prioridad a otros aspectos más comerciales que no está basado en la vida de los vecinos y, por lo tanto, creemos que es importante que todas las aceras sean perfectamente transitables, entendemos además, que, como bien pone en la proposición, hay colectivos de personas que difícilmente van a poder acceder a las mismas como los discapacitados, y además, las personas que puedan acceder es muy probable que tengan que bajarse a la carretera porque no puedan transitar por la calle en cuanto haya un tráfico fluido de personas con los consiguientes problemas de seguridad vial que podría tener eso. Por tanto, apoyamos la proposición.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño apuntó:

Nosotros entendemos que lo que hay que hacer es “hacer ciudad” y mejorar por lo tanto la convivencia entre los coches y entre los ciudadanos. La obligación que tenemos de facilitar el tránsito de nuestros ciudadanos por las aceras, ciudadanos con disminuciones físicas o simplemente ciudadanos y ciudadanas que llevan un carrito de coche. No creo que la solución o el estudio de solución que aporta el Partido Popular en este punto sea el más adecuado, es decir, no debemos de perder patrimonio verde para ensanchar una acera. Otras formas de viabilidad más interesantes para la convivencia tiene que haber, no trasplantar árboles, y si son de gran porte el árbol está seco, y esto lo sabemos también.

Entonces, este tipo de trasplantes, que luego resultan ser algún engaño que otro, no sería lo más adecuado a la solución que estamos aportando. Ensanchemos las aceras, seguramente, en detrimento del vehículo, porque se hace ciudad haciendo zonas peatonales donde todos y todas podamos convivir, convivir con los vehículos también pero ellos no son los que nos han de ganar la partida y en esa proposición, en esta solución más que proposición que ustedes aportan parece que el vehículo es el que nos sigue ganando la partida. El ciudadano ha de ganar la partida a hacer ciudad, a hacer ciudad de convivencia que es a lo que tenemos que ir.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pombo manifestó:

Se nos solicitaba que se personaran los técnicos en el lugar para tratar de hacer una valoración, ya lo han hecho, por eso tenemos este informe en el que se nos solicita que la opción más viable sería estudiar la opción de sacar los árboles de la acera. Precisamente los técnicos están para que no pasen este tipo de cuestiones, estamos aquí una serie de personas discutiendo sobre una cuestión y cada uno consideramos que tenemos que darle una solución. La Sra. García Parreño considera que hay que ampliar las aceras, el técnico de Patrimonio Verde considera que hay que sacar los árboles. Yo la verdad que gracias a Dios, tenemos suerte de que los servicios técnicos funcionan bien y que más allá de quién esté en el gobierno en un determinado momento se aplican unos criterios técnicos y objetivos para dar solución.

Yo, creo que lo más que podemos hacer es nuestra voluntad decidida de mejorar Madrid, creo que Madrid ha tenido una mejora más que evidente durante los últimos años, nosotros estamos encima de todos e intentando solucionar cada uno de los problemas, de hecho estamos en solucionar esa cuestión, estamos dando una solución y estamos, sobre todo, dando una solución a los vecinos que creemos que es lo más importante, y yo, sinceramente, vamos a estudiar la propuesta y vamos a tratar de solucionarla.

Cuando hablamos de qué tipo de ciudad queremos ver, yo sinceramente creo que después de todos los años de gobierno del Partido Popular, Madrid se consolida como una de las ciudades más desarrolladas y que más ha crecido en los últimos años a nivel económico, con mejores estándares de calidad de vida y donde todo el mundo aspira a venir tanto para emprender una nueva vida como para negocios, entonces, si este es el modelo que tanto les molesta, yo definiendo el modelo que estamos aplicando en Madrid, creo que es una referencia para España y ojalá el resto de España, en determinadas comunidades autónomas hubieran aplicado el modelo de gestión que estamos aplicando nosotros en Madrid.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 12 vocales del PP. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE, los 3 vocales de Izquierda Unida y los 2 vocales de UPyD.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 6 del orden del día.

6. Proposición nº 2012/496812, presentada por los Grupos Municipales Socialista, Popular, Izquierda Unida y Unión, Progreso y Democracia relativa al calendario de las fiestas de la Dehesa de la Villa.

El Concejal Presidente manifestó:

Yo creo que en este caso, que hemos llegado a un acuerdo todos los grupos políticos, se ha consensado una fecha en la Junta de Portavoces, y se ha aprobado por unanimidad la fecha para la celebración de las fiestas de la Dehesa de la Villa.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Secretaria del Distrito dio lectura al punto nº 7 del orden del día.

7. Proposición nº 2012/496824, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a información a los vecinos de la Sentencia del Tribunal Supremo 1708/2012 de 7 de marzo.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista

La Sra. García Parreño inició la defensa de la proposición:

La información que se ha de dar a los vecinos por parte de las Juntas de Distrito y por el Ayuntamiento ha de ser siempre exhaustiva y parece que la información es exhaustiva o precisa cuando interesa, pero no cuando no interesa tanto. ¿A qué nos referimos ahora? Nos estamos refiriendo a la tasa de vados que se aprobó acompañando a los presupuestos municipales de este año y que el Tribunal Superior de Justicia ha declarado nula. Creemos, y por eso presentamos esta iniciativa, que igual que los vecinos y vecinas han sabido vía Ayuntamiento de Madrid de este incremento de la tasa de vados, y, en muchos casos, de la nueva imposición porque hasta ese momento no estaban pagando tasa de vados; tasa de vados que se ha presentado con efecto retroactivo años anteriores y que ha supuesto a muchos vecinos y vecinas de este Distrito un importante menoscabo económico. Entendemos que en el buen sentido, el Ayuntamiento de Madrid y, sobre todo, esta Junta de Distrito debería de haber informado a sus vecinos y vecinas de que el Tribunal Superior de Justicia había declarado nula esta tasa de vados y que, por lo tanto, no tenía aplicación, al menos en el efecto retroactivo del que estamos hablando y, sobre todo, en el año en el que estamos.

Creemos que se debe dar así la información, así es como nos debemos de dirigir a nuestros vecinos. Pidiéndoles cuando tenemos que pedirles pero también informándoles de cuáles son sus derechos cuando es el Ayuntamiento, en este caso, es el que ha metido la pata. Eso creemos que es una buena actuación. Desde esta Junta, que sí se hizo desde otras Juntas del Distrito, no se comunicó a los vecinos y vecinas de las zonas afectadas, muchas de las zonas de Aravaca, muchas de la zona de Valdezarza de arriba, de la nueva tasa y de la incidencia que tendría esta tasa de vados, en sus garajes. Habiendo recursos individuales y de colectivos en contra de esta tasa desde esta Junta de Distrito presentados.

Insisto que el Ayuntamiento está informando, y, sin embargo, ahora, lo que otras Juntas de Distrito, insisto, sí que han hecho, esta Junta no ha comunicado a sus vecinos que de momento la tasa no es de aplicación y que, por lo tanto, no tienen por qué abonar esa tasa de vados, que en muchos casos se ha abonado, y después de abonar esa tasa de vados resulta que va el Ayuntamiento dice, no la abone porque resulta que su vado está ilegal. Bueno, todo esto es lo que se ha declarado nulo por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid y creo que esta Junta debería haber hecho un esfuerzo comunicando a los vecinos y vecinas afectados que no era de aplicación esta tasa de vados, eso es un buen gobierno también, y un buen gobierno está cercano a sus ciudadanos y a sus vecinos informándoles de sus derechos y de sus obligaciones, pero en este caso de un derecho que tienen y es a no pagar la tasa de vados.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pombo manifestó:

Por supuesto que creemos que los vecinos tienen derecho a conocer todo lo que les concierne y por eso, precisamente, Línea Madrid tiene la información pertinente habilitada, creo que los canales están establecidos y puedo considerar que a ustedes no les

parezca suficiente, porque aquí parece que nunca es suficiente el tipo de gestión, a ver si algún día les toca gestionar veremos cuál es el tipo de medidas que aplican. De todos modos, los criterios que tiene y los canales que tiene de información Línea Madrid abiertos son más que suficientes, todos los interesados pueden tener acceso a ellos y estamos hablando que Línea Madrid cuenta con personal formado por la Agencia Tributaria que está perfectamente cualificada para dar esa información, entendemos que ustedes puedan querer más publicidad pero para nosotros la información que da Línea Madrid es más que suficiente y la información está a disposición de todos los que quieran tenerla.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño indicó:

Efectivamente Línea Madrid cumple su objetivo, sí. Ustedes van y hacen una encuesta en el Distrito, encuesta que ha costado un dinero, que los resultados están en cuestión, cuestionándose porque la incidencia sobre el ciudadano ha sido casi mínima, y resulta que aquí no se cuestionan ustedes el mandar una carta personalizada a los vecinos y vecinas del Distrito. Aquí no se lo cuestionan, aquí no es Línea Madrid quien tiene que informar, aquí ustedes no se lo cuestionan. Y sí, sin embargo, se cuestionan cuando hay otra incidencia, una sentencia en este caso que modifica sustancialmente la ordenanza de vados, la modifica porque la anula, y entonces aquí ustedes consideran que a lo mejor es un gasto innecesario y que los vecinos tienen otras vías para conocerlo. Me parece que es una tabla muy distinta para medir la que se utiliza en unos casos de las que se utiliza en otros. Ustedes no han preguntado a los vecinos y a las vecinas cuál es su mayor interés, verdaderamente la encuesta o saber si tienen que pagar un vado o no. Eso no lo han preguntado, pues eso es lo que yo digo que no es la mejor manera de gestionar la información que se debe dar a los vecinos, esa es la opción, e indiscutiblemente, Línea Madrid tiene su manera de actuación y ahí está muy bien que se informe pero ustedes la obligación. Lo mismo que comunican que van a poner una encuesta o que van a hacer una actividad en el centro cultural, de informar que la tasa de vados que ustedes están aplicando es ilegal.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana señaló:

Como bien dice la Portavoz del Partido Socialista, yo creo que la información a los vecinos sobre hechos que afectan en su día a día, debe ser una constante por parte de la Administración de información hacia los vecinos. Por tanto, en el caso concreto este yo creo que lo que habrá que informar exactamente es de la situación, entonces la situación se ha creado por lo siguiente, vamos a ver. En el año 2007 el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid anula la modificación de la ordenanza estimando el recurso de ANGED. En 2008 el Ayuntamiento recurre en casación, pero, mientras tanto, sigue cobrando la tasa modificada. En este caso, en el año 2012 es el Tribunal Supremo el que anula esa ordenanza, y el Ayuntamiento que aún no ha enviado los recibos correspondientes al presente año, pues lo tendrá que hacer por el importe que fijaba la ordenanza anterior, y de esto deben estar informados los vecinos, deben estar informados los ciudadanos del Distrito.

La sentencia claro que repercute en los vecinos porque unos 250 propietarios que, en su momento, hicieron la reclamación por no estar de acuerdo con los recibos de vado que les pasaba el Ayuntamiento tienen ahora el derecho a la devolución, por tanto,

consideramos procedente que la Junta Municipal de Moncloa informe a los ciudadanos del Distrito de la citada sentencia y lo que entendemos más importante, de los efectos de la sentencia, abriendo para ello un espacio específico en Línea Madrid, no es que Línea Madrid tengamos toda la información según dice el Portavoz del Partido Popular sino que se abra ahí un espacio específico para la información para los vecinos ciudadanos.

El Concejil Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Alonso apuntó:

Desde Izquierda Unida también compartimos la creencia de que hacía falta un canal específico de información para este asunto, creemos que un tema fiscal es lo suficientemente importante y más cuando hay una sentencia judicial de por medio para informarlo, y simplemente denunciar que parece que hay un claro sesgo en las informaciones que da el Ayuntamiento de Madrid y las Juntas de Distrito a los ciudadanos, es decir, que informan sobre programas culturales, sobre programas festivos, que está bien, se pasa una encuesta un tanto descabellada en el diseño a la hora de ser respondida por los ciudadanos, a la vista está del 0,3% de respuestas, pero luego cuando hay algo que incomoda al Ayuntamiento y cuando no interesa para los gestores, para el Grupo Popular no se informa. Entonces, pedimos ecuanimidad y que se informe para lo que conviene pero también para las cosas que pueden ser inconvenientes para su grupo político.

El Concejil Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pombo puntualizó:

No es una cuestión de lo que interesa o lo que no interesa es simple y llanamente una cuestión de eficacia en la gestión, cuando estamos hablando de este tipo de cuestiones, de qué le preocupa a los vecinos y de qué no le preocupa, yo creo que lo que le preocupa a los vecinos, y más con la que está cayendo que día a día estamos viendo, nos estamos encontrando con noticias peores en los medios de comunicación es que sus gobernantes tengan eficacia, eficiencia e imaginación a la hora de gestionar. Creo que las personas afectadas, todos los que tienen cualquier tipo de implicación con esta sentencia la conocen, el Ayuntamiento ha dado sobrada cuenta, ahora, si a ustedes la publicidad que hemos dado no les parece suficiente, lo entiendo.

Nosotros creemos que la austeridad en estos momentos es nuestra prioridad y también creemos que si ustedes consideran que debemos publicitar más esta cuestión pero nosotros no publicitamos la inmensa mayoría de medidas que se toman como tampoco la inmensa mayoría de correcciones que tenemos que aplicar. Entonces, sinceramente la información que hemos dado y la publicidad que hemos dado ha sido suficiente, ellos saben a qué canales de comunicación tienen que recurrir y consideramos que hemos hecho una buena gestión de esta situación.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejil Presidente y los 12 vocales del PP. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE, los 3 vocales de Izquierda Unida y los 2 vocales de UPyD.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 8 del orden del día.

8. Proposición nº 2021/496840, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la subida de tarifas del transporte público.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño inició la defensa de la proposición:

En el actual contexto de crisis económica no podemos permanecer insensibles ante las dificultades de muchos de nuestros vecinos y vecinas. No podemos permanecer callados ante lo que representa un atentado a la capacidad de movilidad de los madrileños y madrileñas. La subida del transporte público. Esta subida afecta de forma importante a quienes están pagando de forma más cruel la crisis. Los parados, los jubilados y los jóvenes. Esta subida rompe con el consenso de los últimos 20 años en los cuales los usuarios pagaban un 40% del servicio público y las administraciones el 60% restante. Esta subida rompe con las iniciativas de fomento de transporte público frente al transporte privado. Rompe con la planificación de Madrid como ciudad sostenible medioambientalmente, sin humos, sin ruidos con más zonas peatonales, ciudad para la convivencia.

De todas las subidas la que más llama la atención es la subida del metrobús, título usado mayoritariamente por la ciudadanía madrileña y que tiene un incremento del 29,03% pero que a su vez acumula una subida del 130% desde que Esperanza Aguirre es Presidenta de la Comunidad de Madrid. El abono de la tercera edad, para que nos hagamos también una idea de las subidas que han tenido, suben un 5,4%.

Esta subida no se acompaña de una mejora en el servicio, más bien lo contrario, asistimos a una menor frecuencia de paso de los autobuses y metro y, por tanto, a la masificación en horas punta de los transportes. Estos son los motivos que nos mueven al Grupo Municipal Socialista a presentar la proposición de instar al Consorcio Regional de Transportes de Madrid a la congelación tarifaria siendo solidarios con la situación de crisis y desempleo y reducción de retribuciones a los trabajadores, trabajadoras y pensionistas. Muchas gracias.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Como saben, el servicio público, como bien ha dicho la señora Parreño, se gestiona en Madrid a través del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, un servicio de alta calidad que presta servicio las 24 horas del día al 100% de los municipios de esta Comunidad, por ejemplo, el metro es uno de los mejores transportes suburbanos del mundo, el primero en accesibilidad, en estaciones por habitante, el tercero en longitud de sus vías, entonces, no veo ese pesimismo en que estamos cambiando ningún sistema porque esto son datos gracias a la gestión del Partido Popular en los últimos años. Habla de, en términos abstractos de mayoritariamente, vamos a ver cuáles son los datos reales que nos han proporcionado desde el Consorcio.

El servicio público de transporte colectivo cuesta unos 2.500 millones de euros al año. Actualmente la cobertura tarifaria, es decir, el aporte de los usuarios a este gasto es de un 39%, tiene que corregir esos datos, por lo que el resto de recursos se obtienen a partir de los presupuestos públicos o de generar déficit.

Si quiere le puedo desglosar lo que paga la comunidad, y las distintas corporaciones. Hay que señalar que debido a la nefasta actuación del gobierno socialista que, por suerte, no está en el gobierno, el estado ha tenido que recortar la aportación al transporte de Madrid que se ha reducido un 26%. El objetivo que se ha trazado desde la Comunidad de Madrid es alcanzar la cobertura tarifaria del 50% que es una cobertura que supongo que ustedes estarán de acuerdo porque es la que nos dejaron cuando el Partido Socialista gobernaba la Comunidad de Madrid.

Visto esto, en el año 2012 se necesitan 270 millones de euros para poder cuadrar las cuentas. Como decía mi compañero hay que ser eficientes e imaginativos, por ello, para obtener esos 270 millones de euros se ha intentado una doble vía. Por una parte esforzarse desde la administración para obtener nuevos ingresos y reducir los costes sin que esto suponga una merma en la calidad y seguridad del servicio. La Consejería ha hecho un esfuerzo y, por ejemplo, en el acuerdo con la Comunidad de Madrid se ha elaborado un plan de optimización del metro de Madrid para conseguir 150 millones de euros. Se han ahorrado 120 millones de euros y se han obtenido 30 millones de euros por nuevos ingresos como son las nuevas normas publicitarias o los servicios de metro en el exterior. El resto se prevé obtener con la revisión tarifaria para acercarnos como digo a ese 50%. Los motivos que justifican esta subida es que por una parte se ha tenido que reducir la aportación estatal al Consorcio en los Presupuestos Generales del Estado, que ha pasado de 171 millones de euros a 126 millones de euros y, por otra, que no se han actualizado las tarifas, salvo el billete sencillo en los últimos 16 meses.

Por hablar de los hábitos de los usuarios a la que hacía referencia la portavoz del Partido Socialista hay que destacar que ese mayoritario no es cierto que sea el billete del metrobús sino que es el abono transporte ya que 2 de cada 3 usuarios lo que equivale a un 62% del transporte colectivo público utilizan abono transportes. Apenas un 12% utilizan los billetes sencillos y solamente un 24% utilizan los billetes de 10 viajes.

Entre esas propuestas imaginativas se establece una tarifa en función del número de estaciones recorridas.

Esta modalidad de tramos en las estaciones atendiendo al nivel de uso por parte de los ciudadanos, es decir, se ha aumentado el precio los tramos que eran menos usados.

Además se ha establecido un nuevo título combinado de la EMT que permitirá el trasbordo entre líneas de la EMT en un plazo de 60 minutos a partir de la primera cancelación. Lo que supone un ahorro de 60 céntimos por viaje. Y se estima que el 20% de los usuarios de la EMT utilizarán este sistema ya que la mayoría utilizan un transbordo se ha modificado, la tarifa del aeropuerto que se ha cambiado el suplemento de los 1 a los 3 euros y aún así siendo estos 3 euros sigue siendo el aeropuerto con menor coste de las ciudades europeas, por poner un ejemplo Heathrow en Londres son 6 euros, en Gatwick, Londres, 8 euros, París entre 10 y 20 y Roma entre 8 y 15 y aquí el suplemento es de tan sólo 3. Además se ha modificado los títulos de intrazonas lo que permite a los usuarios adquirir billetes cuando se mueven de una zona a otra sin necesidad de adquirir el abono completo transporte lo que supone un ahorro entre un 30 y un 45 %.

Es decir, para resumir, la Comunidad de Madrid ha buscado primero nuevas fórmulas de ingreso para optimizar el gasto obteniendo 50 millones de euros y sólo en último lugar ha decidido subir las tarifas. Además, esta subida no se ha aplicado al medio más utilizado que es el de los abonos transporte, que es el de los usuarios frecuentes, el billete sencillo sigue costando un euro y medio, y sólo a partir de 6 estaciones recorridas se

incrementará 10 céntimos por estación. El precio del billete sencillo de la EMT tampoco varía y aunque se ha subido el metrobús se sube sólo 27 céntimos por trayecto. Además, se ha introducido este nuevo título que permite el trasbordo entre líneas de la EMT lo que supondrá un ahorro de unos 0,6 euros, como he dicho, por cada viaje.

El precio del abono a la tercera edad ha subido sólo 70 céntimos al mes lo que es, más o menos, 1 céntimo por viaje. Es decir que, lejos de esa imagen pesimista que se intenta transmitir desde el Partido Socialista, desde el Partido Popular somos conscientes de la difícil situación que hemos heredado de ellos y que tenemos que ajustar en todos los ámbitos, uno de ellos es el transporte y se ha primado el ahorro y la eficiencia y sólo en un segundo momento se ha optado por la revisión tarifaria ajustando los niveles de uso y de frecuencia de uso por parte de los ciudadanos.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño indicó:

Mire, no es acusar a nadie de pesimismo porque no es pesimismo, verdaderamente hay un cambio sustancial cuando las administraciones públicas aportaban un 60% y los ciudadanos un 40% y ahora no. Eso es un cambio sustancial, eso no es pesimismo, es lo que hemos puesto de manifiesto, constatando la realidad

Es muy fácil hablar de céntimos y cosas así cuando estamos hablando de importes bajos pero mire, el abono transporte de la zona A ha subido un 7,7%, el metrobús, que es uno de los títulos más utilizados ha subido un 29,03%, efectivamente estamos hablando de subir de 9,30 euros que costaba a 12, y hablamos en términos pequeños, aparentemente pero la subida porcentual es de casi un 30%.

Ustedes dicen que aplican imaginación y eficacia, ¿imaginación subir el precio? Mire usted, eso es lo menos imaginativo que uno conoce, eso es la ausencia de imaginación y eso es la ausencia de la gestión. Lo más fácil es subir el precio, lo más fácil, lo que cualquiera haría, y lo más fácil además de subir el precio es bajar la calidad en cuanto a que el tiempo de un metro o de un autobús en horas punta ha disminuido su frecuencia, ha aumentado, perdón. Cada vez son más lentos, más largos los espacios entre un metro y otro o entre un autobús y otro.

Por lo tanto, la masificación de los propios transportes es mucho mayor, luego la calidad disminuye y aumentan el precio, esto es a lo que ustedes llaman imaginación, medidas imaginativas para resolver la crisis. No se entiende cómo son medidas imaginativas éstas para resolver la crisis cuando los salarios son menores y el precio del servicio mayor. Esto no es una medida imaginativa, no señor, esto es apretar el cinturón aún más a quien menos tiene, ésa es su imaginación, porque ustedes, de siempre, lo que han favorecido es el transporte privado, el vehículo que no hace ciudad, que no mejora la habitabilidad de una ciudad. Eso es lo que ustedes han potenciado siempre y hacia lo que van nunca han creído en el transporte público ni creen en él porque lo primero que hacen, insisto, es bajar la aportación de las administraciones al 50% subiendo todos los billetes, los abonos, etc., que paga el ciudadano, bajando la frecuencia de respuesta del transporte, por lo tanto, medidas imaginativas, para nada. Las medidas menos imaginativas y más represivas contra quien menos tiene, eso es lo que ustedes hacen.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana señaló:

Este grupo entiende que el incremento de las tarifas en el transporte de la Comunidad de Madrid, es de alguna forma intolerable y una subida media del 11% a nosotros nos parece excesiva y el incremento del metrobús nada más y nada menos que en un 29% es claramente inasumible.

Nosotros creemos que esta modificación tarifaria tiene como objetivo aumentar los ingresos pero a través de los usuarios habituales del metro y del autobús, es decir, de los de siempre, y no a través de otros posibles estudios de incremento del número de viajeros, por ejemplo. En UPyD nos preocupamos realmente de esta espiral de explotación intensiva que está sufriendo el ciudadano corriente. Cada administración parece ser el Estado, la comunidad autónoma o bien los municipios o cada Ministerio, Consejería o empresa pues ha decidido resolver sus problemas financieros subiendo los precios a los ciudadanos, una actuación, entendemos, que no es ni ordenada y sin saber hacia dónde se va.

Recordemos aquí que los ciudadanos tienen también graves y serios problemas económicos en su familia y que no pueden soportar todo esto a la vez. Con esta subida del abono transporte y el metrobús, la administración hace que el coste de la crisis económica recaiga en el ciudadano medio y estas medidas están provocando justo que haya menos, usuarios del transporte público.

Estamos de acuerdo con ustedes, que el incremento medio del 11% de los títulos de transporte se ha producido lógicamente por una menor aportación económica del estado al consorcio, pero según los planteamientos que han hecho ustedes.

Por todo ello nosotros nos adherimos a la proposición del grupo socialista.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Alonso apuntó:

Cuando leí esta proposición yo estaba haciendo memoria y recordé en 2003, cuando los madrileños en las urnas eligieron un gobierno progresista y los intereses económicos de la Comunidad de Madrid, las clases dominantes financiaron a los diputados para que ese gobierno progresista no pudiera llegar a gobernar nunca, uno de los puntos de gobierno era poner el transporte público gratis. Hace 9 años. No, no, en 2003, cómo hemos cambiado desde entonces, por una cuestión, aparte económica de preferencias políticas, porque mire, cuando hablábamos de poner el transporte público gratuito en 2003, nos tachaban de utópicos.

Pues bien, con lo que dejó de ingresar la Comunidad de Madrid por quitar prácticamente el impuesto de patrimonio, por hacer excepciones fiscales a la gente que lleva a sus hijos a colegios privados o a colegios de sectas religiosas, podríamos haber puesto transporte gratuito, la Comunidad de Madrid, las administraciones públicas, pueden gravar los costes de los servicios públicos gravando a las rentas medias y bajas y medias y a las rentas medias y altas y altas. Las personas que declaran el impuesto de patrimonio o que llevan a los hijos a colegios privados son rentas medias y altas. Las personas que cogen el transporte público, por lo general son rentas bajas, medias bajas y medias, por lo tanto aquí

hay un claro componente de qué sectores sociales queremos que paguen el pato de la crisis.

Es de sentido común el decir que el transporte público es un bien indispensable para el conjunto de la población, como ya he dicho y lo reitero, la mayoría de sus usuarios son las clases populares, trabajadores, estudiantes o pensionistas, con unos ingresos limitados que se resienten por la crisis económica, entonces, una subida en los títulos del transporte es otra losa más, el copago sanitario que están implantando no es suficiente, el desempleo no es suficiente, también hay que añadirle el transporte. Y dicen ustedes que hay que actuar con imaginación, con eficiencia, pues lo que no es eficiente es gastarse ingentes cantidades de dinero en campañas publicitarias de autobombo porque, seguramente, si la Comunidad de Madrid no hubiera estado durante años poniendo anuncios en todos los medios de comunicación, en las vallas publicitarias sobre el transporte público, quizá ahora la subida de precios, aunque hubiera sido igual de injusta sería menor, y no es imaginativo, es insultante porque comparar el precio del billete de Madrid con el de Oslo o con el de ciudades de Suecia o del Reino Unido, sin comparar los salarios o sin comparar las prestaciones sociales de cada estado de bienestar en cada país es insultante, normal que por otra parte todos los anuncios aparecieran pintados en todas las estaciones de metro porque a la gente no le gusta que se rían en su cara como hacía esa campaña de metro.

Por lo tanto, un poco más de eficiencia y la eficiencia es aumentar los ingresos públicos y si quiere eficiencia y un transporte digno para el conjunto de la población, graven a las rentas altas que son las que se han beneficiado de la crisis, porque lo que no puede ser es que las rentas del trabajo en el periodo 2005-2008 apenas aumentaron poder adquisitivo, sin embargo, las rentas del capital aumentaban cada año en mucho porcentaje su nivel de renta dentro del PIB y ahora estamos cargando los resultados de la crisis, estamos cargando los sacrificios a las clases populares y esto es sólo una medida más que se engloba dentro de una política nefasta, injusta, que así no vamos a salir de la crisis y vamos a llegar a un escenario de confrontación social todavía más agudo.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Son muchas cosas las que han puesto los grupos en el debate pero yo me voy a centrar en el tema que nos ocupa que es el tema del transporte y lo que voy a pedir es, coherencia en lo que piden. Acaban de votar anteriormente que el Ayuntamiento de Madrid gastara más dinero en enviar unas cartas a todos los ciudadanos sobre una medida que afecta a sólo unos cuantos, y luego me dice que no se haga autobombo. Me dice que hay que fomentar el transporte público y me dicen que no hay que hacer campañas de publicidad de transporte público.

Primero, sean ustedes coherentes con lo que piden en ambas propuestas, no cambien su opinión de una propuesta a la siguiente. El Partido Popular no fomenta el transporte privado, lo siento Sra. García Parreño, pero no es verdad. Sólo así se entiende que el Partido que más aporta al transporte público es el Partido Popular, cuando el mayor número de kilómetros de metro se han construido con gobierno del Partido Popular y cuando el estado actual es un estado envidiable por otras ciudades del mundo que vienen a estudiar e incluyen entre estos nueve millones de euros de servicio metro exterior de asesoramiento a la gestión eficaz del metro de Madrid, por ejemplo, que es modelo para otros sistemas,

entonces, no nos pueden decir que nosotros no fomentamos el transporte público cuando somos los que más metros hemos construido.

Por cierto, si queremos hacer memoria, en contra de lo que pensaban los socialistas cuando estaban en el gobierno que decían que era imposible construir los proyectos de ampliación de metro que llevaba el Partido Popular en su programa, pues no sólo se ha construido sino que se ha hecho mucho más de lo que se prometió en su momento en cada una de las secciones, y por cierto, al señor de Izquierda Unida, los ciudadanos votaron mayoritariamente al Partido Popular también en el 2003.

Dicen que no es imaginativo y que no es eficaz reducir costes, conseguir nuevas fuentes de financiación. Vamos a ver, vamos a aclarar una cosa que se les ha olvidado, por sus afirmaciones. Todo el transporte público lo pagan los ciudadanos. Todo. O sea, lo que sale de los Presupuestos Generales del Estado y lo que pagan los usuarios con el billete, entonces, no digamos, hay que aumentar, no, el dinero sale de los ciudadanos, todo el dinero, lo que hay que determinar es qué porcentaje sale del usuario y qué porcentaje sale de los presupuestos generales. Mire, aquí tengo un gráfico de lo que aportaba, Partido Socialista, hasta un 61% aportaban los ciudadanos, se ha llegado a bajar a un 38%. Debido a la actual situación de crisis a la que usted hacía alusión al principio de su intervención creemos que es necesario ajustarlo un 50%, 50%, por cierto, con el que estaba de acuerdo el Presidente Leguina cuando era Presidente de la Comunidad Autónoma o su Consejero de Transportes. Sean coherentes, vayan a los datos reales y no se queden en la demagogia de su discurso, que es fácil, es un discurso fácil pero no se atiende a la realidad.

Nosotros sí creemos que recortar 120 millones de euros es eficiencia, nosotros sí creemos que aumentar en 30 millones de euros los ingresos por nuevos conceptos es imaginativo, sí lo creemos. También creemos que es eficiente modificar el sistema de tarifas, por ejemplo, para incluir el trasbordo entre los autobuses de la EMT, porque eso no lo ha mencionado. Tampoco ha mencionado si le parecen bien o mal las nuevas tarifas interzona. Sólo se hacen eco de una subida necesaria para ajustarnos a ese 50%, entonces, por favor les pido que sean coherentes, y que no den datos que no son reales. Por ejemplo, en Barcelona se ha subido una media de un 17% y a ustedes no les he visto protestar a este respecto, entonces habría que ser coherente y mantener el mismo discurso siempre y no según estén en el gobierno y en la oposición.

Entonces, yo me reafirmo en lo que hemos dicho. La Comunidad de Madrid está haciendo un esfuerzo enorme por aumentar en la eficiencia, porque el coste sea ajustado a la realidad del transporte y, por supuesto, fomentando el transporte público pero sin que ello suponga un incremento del déficit que es lo imaginativo que hacen los socialistas cuando llegan al gobierno, aumentar el déficit, que paguen otros. Bueno, pues nosotros somos más eficientes y responsables y creemos que es nuestra obligación llegar a este 50% y en este sentido se enmarca esta reforma de las tarifas.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 12 vocales del PP.. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE, los 3 vocales de Izquierda Unida y los 2 vocales de UPyD.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 9 del orden del día.

9. Proposición nº 2012/496850, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la creación de una mesa sectorial para el fomento del empleo joven en el Distrito.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos inició la defensa de la proposición:

Es una proposición sobre empleo, una situación muy delicada y sobre jóvenes, no quisiera dejar de recordar a un joven compañero de este Pleno que se sentaba con nosotros no hace muchas fechas y que nos ha dejado trágicamente este fin de semana, Álvaro Spottorno, a él y a su familia nuestro más sentido pésame y a los compañeros del Grupo Popular también, esto sí es difícil y no la economía.

Seré breve, porque a nadie se nos escapa que la situación económica es delicada, muy delicada. Si atendemos a algunos parámetros como el diferencial de tipos de interés, vemos que nos abocamos a una situación de enorme gravedad. Un día tras otro, la prima de riesgo, ese termómetro de la situación financiera de un país no hace sino crecer, y lo hace independientemente de que se tomen medidas económicas, de que el gobierno tome medidas constantemente en una vorágine sin final. Hoy, sin hacer caso de las medidas tomadas por el gobierno, en el último viernes, la prima de riesgo alcanza valores incalculables, los más altos de nuestra historia, los más altos desde que estamos en el euro. Entre las medidas adoptadas, una reforma laboral que abarata el despido, eso sí. De las medidas tomadas por el gobierno del Partido Popular, no encontramos ni una sola para fomentar el empleo, el empleo joven, y ni una sola para fomentar el empleo de los más necesitados, colectivo que tiene o que ronda el paro el 40% de los jóvenes.

Por el comportamiento de los mercados podemos deducir, o más bien deberíamos deducir que con estas medidas no estamos acertando, que Europa no está acertando, que España no está acertando. La situación de los ciudadanos es peor cada día, peor en cuanto a sus condiciones y peor en cuanto a sus derechos, hemos de plantearnos con urgencia si es este el único camino, si hay otras alternativas, si las hay y si podemos transitar por una senda que compagine derechos, derechos sociales y crecimiento económico. Una senda de estímulo a la demanda como se hace en otras partes del mundo que nos permita invertir la tendencia actual del paro, porque ha de ser este el desempleo, el objetivo fundamental de la política y no la contención de la inflación como hoy ya dicen los expertos en voz alta incluso en Alemania porque el paro significa la mayor tragedia personal, al margen de lo que comencé en mi intervención, y el mayor fracaso colectivo.

Y dentro de nuestras posibilidades, nosotros, desde la Junta también debemos hacer lo que podamos y atajar esta grave situación con nuestras manos. La Junta creemos que debe de promover unas jornadas con las entidades sociales, con las Universidades, tenemos varias en nuestro Distrito, con asociaciones, con grupos políticos, sobre todo con empresas y con comerciantes del Distrito destinadas a fomentar el empleo de los jóvenes, a propiciar el acercamiento del comercio del Distrito y los jóvenes, es una iniciativa abierta a la aportación de los demás grupos políticos, es una iniciativa que invita a construir entre todos a través del diálogo un plan de empleo juvenil para el Distrito. Es una iniciativa que puede propiciar el flujo de intercambio de informaciones de todas las partes, estableciendo redes, contactos y espacios de debate que ayuden a resolver el mayor drama de nuestra sociedad y de nuestra juventud, el desempleo.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Agradecer el pésame por nuestro compañero Álvaro Spottorno al que nos sumamos por supuesto desde el Grupo.

En cuanto a la propuesta que nos presenta el Partido Socialista, desde el Grupo Popular estamos de acuerdo en su proposición en cuanto a que todas las administraciones, cada una en el ámbito de sus competencias, deberán hacer un esfuerzo y que el paro en general y el paro juvenil de manera especial es la mayor tragedia personal y fracaso colectivo, coincidimos textualmente lo que acaba de decir en su introducción.

Es por ello que este Ayuntamiento no se ha escudado en no tener competencias sobre política de empleo, pero aún así no se ha escudado en eso y ha venido haciendo un gran esfuerzo incrementando anualmente el porcentaje del presupuesto municipal que se dedica al fomento del empleo, incluyendo el año pasado donde se incrementó un 2% a pesar de la difícil situación a la que estamos atravesando como muy bien ha reconocido en su intervención. Este Ayuntamiento, por tanto, es profundamente responsable y sin tener competencia ha invertido más de 230 millones de euros al fomento de empleo desde que empezó la crisis, lo que supone un 5% de los presupuestos para este curso.

Como Distrito está claro que debemos alentar, motivar y animar nuevas ideas y proyectos pero no suplir una iniciativa que corresponde a la Agencia para el Empleo de Madrid. En cualquier caso, cualquier propuesta siempre es bienvenida y se la podemos trasladar a nuestros compañeros de la Comunidad de Madrid. En cuanto a buscar soluciones implicando a la sociedad debo decir que todas las políticas y acciones dirigidas al fomento del empleo que se desarrollan desde el Ayuntamiento de Madrid está siempre la sociedad civil, pero luego veremos más ejemplos de esto.

Lo que sí le puedo decir es que en cuanto a esto llegan tarde, igual que reconocen tarde la crisis, han llegado tarde a poner medidas para el paro juvenil, y llegan tarde porque ya existe una iniciativa en este sentido, se ha elaborado en los barrios más castigados por el empleo Planes de Empleo por barrio, acciones diseñada, elaboradas y concertadas en colaboración con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, es más, le informo que recientemente se ha firmado un nuevo convenio con la Asociación de Vecinos para que a, través de los agentes de desarrollo local, se pueda hacer una prospección del mercado laboral y poner en relación demanda de empleo por los ciudadanos, con las ofertas por parte del sector privado. En cuanto a los agentes sociales, debo informarle, si no lo han hecho ya desde sus compañeros del Ayuntamiento de Madrid que se ha puesto en marcha un plan de empleo joven elaborado con el acuerdo de la UGT, CCOO, la Patronal CEI y el Ayuntamiento de Madrid. Es un documento estratégico dirigido a la población más joven, entre 16 y 24 años que cuenta con 24 objetivos identificados, 160 medidas concretas y más de 120 actuaciones que si no las conocen las podemos remitir gustosamente desde el Grupo Popular. Y digo si no se lo han dicho porque este pacto ha sido transmitido a los portavoces de los grupos en la comisión de economía y empleo dentro del Ayuntamiento de Madrid, y como digo cuenta con el acuerdo de patronal y sindicatos.

Por lo tanto, se implica desde el Ayuntamiento a los agentes sociales, a la ciudadanía y se apuesta por adecuar la formación para los jóvenes para que puedan iniciar así una carrera profesional. Por tanto, y en función de esto, lo que ustedes plantean como una mesa de debate, nosotros lo denominamos Comisión de Seguimiento, que es la que se ha formado para seguir este pacto que se ha firmado con los agentes sociales y creemos que crear una mesa para algo que existe ya un pacto entre todos los agentes y una comisión pues sería redundar en algo que se está haciendo y será mejor dirigir los recursos municipales, canalizarlos a través de este pacto municipal. Este en el que están

representados todos los sectores, incluidos los vecinos y bueno, es un Grupo de Trabajo de empleo para el Consejo Local donde también se realizan planes de la propia Agencia Municipal de Empleo.

Por todo esto, por ejemplo, para que vea que esto sirve para algo, esta Agencia de Empleo de Madrid, atendió a unos 5.000 jóvenes menores de 25 años, de los cuales 400 se les ha ayudado en esta función de autoempleo para desarrollar un futuro negocio, tan necesario, como son los emprendedores o, por ejemplo, podríamos hablar también de los 1.100 jóvenes que no sólo se han formado sino que han encontrado una ocupación gracias a los planes mixtos de los programas mixtos de empleo. Por lo tanto, lo que proponen ya se está haciendo de acuerdo con las fuerzas sociales con los sindicatos, con la patronal, con las asociaciones de vecinos y creemos que crear una nueva mesa es redundar y que sea mejor canalizar a través de este pacto todos los recursos municipales para fomentar el empleo juvenil.

El Concejal Presidente indicó:

Lo dejábamos para el final, pero como lo ha dicho el Sr. Santos y se ha hecho eco el portavoz del Grupo Popular, sí que lamentamos todos, y en eso me hago portavoz de los cuatro grupos políticos, la muerte en accidente el pasado fin de semana de uno que fue compañero nuestro, ilustre y brillante compañero nuestro, en este caso en las filas del Partido Popular, Álvaro Spottorno, que, además, actualmente era Concejal de Juventud y Deporte en el Ayuntamiento de Pozuelo y que tristemente, a pesar de su juventud, 31 años, falleció la madrugada del sábado al domingo, cosa que lamentamos todos de manera muy muy muy importante, sobre todo debido a las causas del accidente y también su juventud y prometedora carrera política.

A continuación dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos apuntó:

Decía el portavoz del Partido Popular que está de acuerdo con hacer un esfuerzo, pero transcurrida su intervención está de acuerdo en hacer un esfuerzo que lo hagan los demás, aquí no, que lo hagan en otros sitios, que hay circunstancias, que se ocupen que se han invertido 230 millones de euros, yo le hago una propuesta para no invertir nada, para no gastar nada, sólo tiempo, que es bastante, las personas y el trabajo, eso es lo que yo propongo, no propongo gastar porque sabemos en qué circunstancias estamos tan difíciles en el que el dinero es escaso.

Carecemos de instrumentos necesarios para atender a los jóvenes y no nos importa. La oficina juvenil de Moncloa-Aravaca está en Monforte de Lemos, en otro Distrito, por cierto, un Distrito que sí aprobó esta iniciativa, un Distrito que sí trabaja por esta iniciativa, el pasado miércoles se aprobó, crear una mesa de debate con los jóvenes, los empresarios y los comerciantes del Distrito para favorecerlo. Una iniciativa como la que ahora debatimos, o es que hay varios Partidos Populares. Tanta tinta vertida sobre la ruptura de mercado en España, y ahora no son capaces de mantener el mismo criterio en dos distritos colindantes. Debería responder por qué allí sí y aquí no, por qué en Fuencarral-El Pardo es bueno, es útil lo que se dijo en el Pleno hace sólo 8 días al aprobar esta iniciativa y en Moncloa no. Estamos de acuerdo con hacer esfuerzos, decía usted, pero le añado, que lo hagan los demás.

Da la impresión de que les da miedo debatir, incluso hablar con la sociedad, con los agentes sociales, con las asociaciones de vecinos, con los jóvenes, con la Universidad..., tenemos un capital humano extraordinario, con las Universidades que hay radicadas en este Distrito que están iniciando un foro por el empleo, que debería ser bueno y deberíamos aprovechar y sumar esas actividades a las nuestras, a las que propiciemos.

Se están dejando llevar por el miedo y con el miedo están cercenando la ilusión de la juventud, no se les está dando ninguna salida y eso es muy malo, pero no se quiere hacer algo a coste 0 que en el Distrito de al lado sí se hace, pero que en Moncloa no hemos pensado en ello y le aseguro que el diálogo no debilita, el diálogo fortalece. El miedo es el mayor enemigo de la libertad y ustedes están metiendo miedo.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana señaló:

Gracias Sr. Presidente, nosotros nos sumamos lógicamente al pésame por la muerte del Sr. Spottorno, y ya entrando en el tema de la proposición, quisiéramos decir que las cifras del paro juvenil son desoladoras, pero tenemos que ver un poco los argumentos de por qué son desoladoras. Mire, los jóvenes tienen verdaderos problemas de inserción laboral ya que depende muchísimo de la educación y formación recibida, de las instituciones y del propio mercado laboral. Esto es así, pero si bien es cierto que nuestro Distrito es junto con el de Chamartín el que tiene una tasa de paro juvenil más baja, a pesar de ello el índice global del paro en Moncloa-Aravaca era, en el año 2011 de un 15,4% y ahora mucho más, y lógicamente con respecto al paro juvenil pues más todavía.

Entendemos que una de las causas por la cual se produce este paro juvenil es que habrá que revisar como punto prioritario el tipo de contrato que se les está ofreciendo a los jóvenes, no se deposita absolutamente nada de confianza en nuestra juventud y se le ofrecen únicamente contratos temporales, contratos basura que van en contra de la obtención de un empleo estable. Esto es así, es que es un hecho, pero quizá, la base del problema puede ser incluso más amplia todavía. España destaca por la elevada tasa de abandono escolar temprano, esta tasa se sitúa alrededor del 30% y sólo es superada por Portugal y Malta en la Unión Europea, por tanto, es imprescindible la educación y la buena formación para optar a un futuro laboral con garantías, por lo visto, parece ser que lo mejor que se puede hacer con la educación es lo que de alguna manera está haciendo el Partido Popular y es herirla de muerte con todo tipo de recortes. No cabe duda que fomentan el empleo entre los jóvenes es necesario a todas luces y todas aquellas medidas que lo hagan son bienvenidas.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Alonso manifestó:

Nos sumamos como no podía ser de otra manera a las condolencias por la muerte del Concejal de Pozuelo Álvaro Spottorno, y bueno, con respecto a la proposición, yo creo que es evidente y todos coincidimos en que el paro juvenil es el mayor problema que asola nuestro país en este momento. Estamos de acuerdo con la proposición, en ella se dice que el paro entre jóvenes de 19 a 24 años ronda el 40%, pues el paro juvenil es el 52%, o sea puede que incluso esta cifra sea mayor. Es evidente que hay que poner remedio a esta

situación y creo que todos estamos de acuerdo. Leí en prensa un estudio que decía que esta situación parecía prolongarse 10 años más todavía. No creo que haya ningún tipo de fuerza política que quiera que en este país haya una generación perdida, una generación que no pueda llevar a cabo su proyecto de vida, por lo tanto tenemos que aunar esfuerzos en este sentido y todas las iniciativas que se tomen para lograrlo son pocas, por lo tanto creemos que es una iniciativa pertinente y encima no va a costar apenas dinero al erario público por lo que todavía es más realizable.

Eso por una parte, por otra parte habló el portavoz del Grupo Popular de las medidas de fomento del empleo que está llevando a cabo el Ayuntamiento. Nosotros aceptamos todas las medidas de fomento del empleo y más si son pactadas con agentes sociales, a los cuales les tenemos mucho respeto desde Izquierda Unida porque colaboramos con ellos, como puede ser la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos o los sindicatos, comisiones obreras y UGT. Pero también tenemos que decir que a pesar de que se haya aumentado un 2% el presupuesto para fomentar empleo en el Ayuntamiento, en la Comunidad de Madrid se ha bajado un 10%, por lo tanto, para el ciudadano de a pie, que como dice el Concejal Ballarín, muchas veces no entiende tanto las divisiones administrativas y lo que quiere son unos servicios eficientes, la realidad es que el ciudadano de Madrid, el joven madrileño va a tener menos servicios a la hora de acceder a un empleo por parte de las administraciones públicas.

También pasa lo siguiente, es que se dan cifras, entonces se atiende a 5.000 jóvenes, es una cifra razonable, seguro que hay personas beneficiarias del proyecto pero lo importante es el número de personas que se atienden, cuáles son los resultados que está dando el proyecto. Faltan métodos de evaluación porque por muchas propuestas que se hagan, por muchas iniciativas que se hagan, si luego no se valoran los resultados a largo plazo. Y, además, pasa una cosa, se atiende a determinado número de jóvenes, entonces a lo mejor decimos hay 2.000 jóvenes, por poner una cifra, 5.000 jóvenes que han sido atendidos, y pongámonos que todos hubiesen encontrado empleo, habría que ver si los jóvenes que lo han encontrado empleo, han encontrado porque tenían una formación previa anterior, titulaciones profesionales, titulaciones universitarias o bien porque el programa realmente ha servido para mejorar sus capacidades, entonces, felicitamos las iniciativas, pero creemos que fundamental. También pedimos, por ejemplo que la Mesa para el Empleo que se acordó en el Pleno extraordinario de julio de 2011 en el Ayuntamiento se constituya, porque si es verdad que el Ayuntamiento, y creemos que es así, quiere acabar con el alto nivel de desempleo hay que llevar a cabo los acuerdos que se toman y todos los grupos municipales aprobaron que se constituyera una Mesa para el Empleo y todavía no se ha constituido.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega indicó:

Efectivamente, coincido plenamente con lo que ha dicho el portavoz de UPyD, la clave de todo esto está en la educación y en la formación, obviamente sólo con una juventud bien formada y educada puede tener salida a un mercado laboral de manera eficaz. El problema que tenemos en este país es que sólo hemos tenido leyes socialistas de educación y esa es la principal lacra que hemos tenido y no son generaciones perdidas, pero son generaciones, desde luego, mal formadas, y un reflejo de ello es el alto índice de abandono estudiantil o los informes de estudio, en fin, todo este tipo de indicadores que nos señalan efectivamente que donde hay que hacer incidencia es en el plano anterior, en la formación de esta gente y en este sentido, a pesar de que es muy fácil hablar de recortes, la

Comunidad de Madrid, de nuevo, es pionera, y un ejemplo de ello es la formación profesional dual que va encaminada a orientar a los jóvenes en formación profesional que hacen prácticas directamente en las empresas con un porcentaje muy alto de incorporación laboral, hablando de ese seguimiento, con un porcentaje muy alto, no lo tengo aquí porque no me he traído estos datos, pero si quieren se los puedo traer el próximo día, sobre educación, formación dual. Eso son medidas encaminadas a mejorar la formación y educación de nuestros jóvenes que irán acompañadas de otra serie de medidas para reformar el sistema educativo, por desgracia, tan nefasto que tenemos.

Habla el portavoz socialista de que nosotros no valoramos el esfuerzo de los demás, pues le voy a invitar a que su partido firme este pacto. Si usted cree que hay que colaborar arrimen ustedes el hombro y dígame a sus compañeros del Ayuntamiento de Madrid que firmen este pacto por el empleo en vez de venir aquí y a cada una de nuestras Juntas con la demagogia sobre que no apoyamos y fomentamos el empleo juvenil, que el Partido Socialista en el Ayuntamiento de Madrid firme este pacto y entonces será la manera en la que todos nos esforcemos porque los que están pidiendo el esfuerzo son ustedes.

Y en cuanto al seguimiento, lo que he dicho al final de mi intervención, más que una mesa donde se siga debatiendo lo que ya se debate en otros sitios donde están representados todos los agentes sociales, lo que se ha creado es una comisión de seguimiento de ese pacto, vamos a esperar a que produzca sus frutos y no vamos a hablar de un largo plazo cuando este pacto todavía no se ha producido en su largo plazo. Lo que yo he traído son cifras, tengo millones de cifras aquí, porcentajes, números absolutos, pero no me gusta aburrir con los números. He dado solo los más indicativos para que se vea que son medidas que tienen una traducción práctica, es decir, que hay gente, ciudadanos, que se benefician realmente de esas medidas. Entonces, efectivamente hay que tener un largo plazo para ver el grado de inserción, ver dónde ha fallado y hay que mejorar esos sistemas, para eso está este pacto, para eso están implicados todos los agentes sociales y confiemos en ellos que al fin y al cabo son los que contribuyen a generar empleo y no el Ayuntamiento de Madrid.

Siendo las quince horas y treinta minutos abandona la sesión la Sra. García Parreño.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 12 vocales del PP. Votaron a favor los 4 vocales del PSOE, los 3 vocales de Izquierda Unida y los 2 vocales de UPyD.

El Concejal Presidente puntualizó:

Antes de pasar a la siguiente proposición quiero dejar muy claro que el tenor, el fin que inspira esta proposición, por supuesto lo compartimos desde el Partido Popular, pero mire, ha sido curioso, D. Isidro, porque votándole su proposición a favor, quien le ha hecho la oposición de verdad ha sido D. Álvaro, el Portavoz del grupo Izquierda Unida porque ha dicho que este plan por la mejora y el incremento del empleo está ya en el Ayuntamiento de Madrid. Es que nosotros, desde una Junta, no tenemos capacidad para un plan que está al nivel del Ayuntamiento de Madrid.

Para empezar el empleo es consecuencia del crecimiento económico y es más, fuera del crecimiento económico es consecuencia, más que de las leyes laborales del que fluye el crédito, pero en cualquier caso, la competencia la tienen los empresarios, pero el que tiene responsabilidad en la creación de empleo es el gobierno central que es el que

tiene en su mano la dirección de la política económica, y, en todo caso, pero muy residualmente las comunidades autónomas, sinceramente los ayuntamientos pueden hacer algo, coadyuvar, pero poco, y lo poco que se puede hacer, esa maximización de lo poco que se puede hacer lo estamos intentando desde el Ayuntamiento de Madrid.

A mí me parece que hacer una mesa de empleo joven en cada Distrito es repetir otra vez, a escala más pequeña y por qué no en cada barrio lo mismo que se aprueba en el Ayuntamiento de Madrid donde está pactado por el Grupo Popular, que es el que gobierna en el Ayuntamiento de Madrid con los sindicatos, y hacer una mesa por el empleo juvenil en Moncloa sería levantar unas expectativas, sinceramente, que a mí me parece que sería irresponsable. En cualquier caso, lo que le digo, aquí en este caso del empleo, D. Isidro, lo importante, más que hacer mesas es dar trigo más que predicar, y esta Junta hizo un centro de nuevas tecnologías que tiene la potencialidad de mejorar la recualificación y la polivalencia de los perfiles profesionales de los que se forman aquí, hasta 42.000 personas al año. Y una cosa que siempre usted repite, aunque yo sé que a usted no le gusta la cultura de calidad, no le gusta la ópera, no le gusta que vengan miles de personas aquí a Moncloa, fíjese el empleo que damos dando oportunidades a los creadores emergentes de que se coloquen y trabajen una temporada aquí en las tablas de Moncloa, o sea que fíjese por ahí, con que solamente fuesen esas personas que en apenas cinco años han pasado por aquí 5.000 artistas distintos, ya firmarí yo por crear ese empleo en Moncloa de manera estable los próximos 4 años.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 10 del orden del día.

10. Proposición nº 2012/498331, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida relativa al horario de apertura del Centro Cultural de Aravaca.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Alonso inició la defensa de la proposición:

Los centros culturales de los distintos barrios son una infraestructura importante para el desarrollo de las aficiones, intereses, hobbies, de sus vecinos y cumplen una labor social al fomentar intereses culturales y no solo ello sino también valores cívicos, valores sociales, por lo que la labor de la administración local es hacer lo posible, lo máximo que esté en su mano para que acudan a los mismos el mayor número posible de personas. Para que la ciudadanía pueda participar de ellos es necesario tener unos horarios de apertura que se combinen con sus horas de tiempo libre, algo que en la actualidad no ocurre en el centro cultural de Aravaca. El centro, o por lo menos la mayor parte de él permanece cerrado los fines de semana, precisamente los días en los que, por lo general, las obligaciones laborales y estudiantiles son menores y el tiempo para el ocio es mayor, entonces, lo que pedimos es que se abra el centro cultural de Aravaca los fines de semana porque es cuando los vecinos pueden hacer mayoritariamente uso y disfrute del mismo.

Además, hay otros centros culturales del Distrito que abren los sábados por la tarde, así que cuanto menos cabrá el sábado por la tarde, por ejemplo el Centro Cultural Julio Cortázar tiene un horario distinto. Por lo menos que se equipare el horario de unos centros culturales a otros, que hay ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda en este aspecto. Me imagino que se pueden dar razones presupuestarias para no abrirlo como hacen con todo pero tener el centro cultural abierto un sábado por la tarde o un domingo por la mañana puede ocasionar cierto gasto pero si ustedes habilitan un local de ensayo, una

exposición para hacer pintura o cualquier otro tipo de actividad artística, ya les digo yo que no hace falta contratar una ópera para que haya actividad y los vecinos tengan un acceso a la cultura, simplemente los propios creadores del Distrito acudirían a esos espacios habilitados.

El Concejil Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Marqués manifestó:

En respuesta a la proposición del grupo Izquierda Unida, D. Álvaro le informo que, como usted sabe, en los centros culturales, el horario está adaptado de la mejor manera posible para dar el máximo servicio que se puede dar con las condiciones que tiene el horario, que usted sabe que es de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 h y de 15:00 a 22:00 h de la noche, los sábados por las mañanas de 11:00 h de la mañana a 13:00 h de la tarde. Es un horario amplio, abriéndose desde las 8:00 de la mañana hasta las 22:00 h de la noche por los ordenanzas municipales.

Este horario está de esta forma y se debe a la adecuación de los contratos de vigilancia y auxiliares de información que prestan servicio en él y adaptándose también al desarrollo de las actividades culturales que hay en los centros culturales así como a las franjas horarias que están establecidas por los contratos de trabajo, por lo tanto, consideramos que es un horario lo suficientemente amplio y, sobre todo, que está muy restringido, a los contratos laborales, a lo que ya está pactado y en la situación que estamos es un poco complicado poder aumentar estas franjas.

El Concejil Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Alonso indicó:

Vuelvo a repetir lo que he dicho ya, ustedes ponen un problema de costes presupuestarios, en concreto costes laborales, de que no hay personal contratado para esas horas. Hablábamos antes de fomentar el empleo, con que hubiera un par de personas para abrir el centro cultural, para velar por el buen uso de sus instalaciones, no haría falta mucho más porque, como ya le repito, hay una intensa vida cultural entre los habitantes del Distrito y una gran capacidad creadora entre ellos, por lo tanto, simplemente con que hubiera un personal de vigilancia y un administrativo en ese horario, contratado a tiempo parcial, valdría perfectamente para que el conjunto de vecinos y vecinas de Aravaca tuvieran un acceso libre los fines de semana al centro que, como vuelvo a repetir, es cuando la gente tiene más tiempo libre porque cualquier persona que tenga obligaciones laborales, estudiantiles o carreras laborales, si tiene un rato libre suele ser un sábado por la tarde, por ejemplo. Por lo tanto, creemos que es una proposición, no sé si imaginativa pero sí de sentido común y que también fomentaría el empleo según lo que me están contando, así que creemos que es conveniente su aprobación.

El Concejil Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana señaló:

Realmente, en un principio pensábamos apoyar esta iniciativa pero de alguna manera, según las manifestaciones del portavoz del Partido Popular parece que el centro

está abierto los sábados y en algún horario determinado. Por lo tanto, no podemos apoyar esta iniciativa.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Muñoz manifestó:

Entendemos, quería matizar que el centro esté abierto el sábado por la mañana no significa que se están impartiendo actividades, con lo cual si está abierto tiene que tener algún resultado y ser para algo. Creo que no se puede hacer una discriminación, como decía el Portavoz del grupo de Izquierda Unida en el sentido de que en los centros culturales de nuestro Distrito sí que se están haciendo cosas en sábados por la mañana y no en el centro este. Creo que, por tanto, debe regir el mismo criterio de horario en todos los centros culturales. Hay también muchos vecinos y vecinas que sólo disponen de tiempo libre en el fin de semana, con lo cual creo que es más que comprensible que se den actividades también en el fin de semana, especialmente el sábado por la mañana y, por lo tanto, creemos que es pertinente la proposición.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Marqués reiteró:

Reitero que el servicio que se está dando es el más amplio posible con los contratos que hay y los medios que se disponen en la actualidad. El centro está abierto los sábados por la mañana de 11:00 a 13:00 h, ya que lo preguntaba. A todos nos gustaría poder dar un servicio mayor y poder abrirlo los sábados y los domingos pero también tienen que ser conscientes de la situación económica en la que nos encontramos y estoy seguro que D. Álvaro lo entenderá. Y frente a los recortes que otros ayuntamientos están realizando en materia cultural, el Ayuntamiento de Madrid está haciendo un esfuerzo grandísimo para que los madrileños no sufran de ningún modo una merma en los servicios culturales que reciben.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente, los 12 vocales del PP y los 2 vocales de UPyD. Votaron a favor los 4 vocales del PSOE y los 3 vocales de Izquierda Unida.

Mociones

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

La Sra. Secretaria dio lectura a los puntos números 11 y 12 del orden del día.

11. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Concejalía Presidencia.

12. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Gerencia del Distrito.

Preguntas

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 13 del orden del día.

13. Pregunta nº 2012/496391, formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia relativa al Asilo del Buen Suceso del barrio de Argüelles.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Valderrama preguntó:

Se formula una pregunta relativa al asilo situado en el número 12 de la calle Buen Suceso, edificio conocido como el Convento Asilo de Ancianos de las Hermanitas de San Martín. Se trata del tercer establecimiento que estas monjas abrieron en Madrid durante el siglo XIX con la función de atender a ancianos de ambos sexos.

Hasta hace 15 años las Hermanitas de San Martín mantuvieron esta función social viéndose obligadas en aquel entonces, por motivos económicos, a suspender la gran labor de asistencia a los ancianos que venían practicando en nuestro Distrito. Muchos vecinos pensaron y siguen pensándolo que era una pena perder un equipamiento social tan importante en el centro de Madrid y que las instituciones podían haber llegado a algún acuerdo para mantener aquel servicio social. A mediados de los 90 hubo, según los vecinos, algún tipo de propuesta por parte de los propietarios o promotores para que este edificio siguiese cumpliendo una función parecida, llegando incluso a captar vecinos para la construcción de una especie de apartamentos con servicios asistenciales, médicos, etc.. Esto al parecer fue un intento fallido, no fructificó. En la actualidad el promotor es la Compañía Mercantil Administración de Inmuebles, Sociedad Limitada cuyo objeto social es la gestión inmobiliaria del edificio y lo cierto es que el edificio está desaprovechado y sin actividad alguna. Es un edificio con un grado de protección singular con uso específico de **equipación** de bienestar social, dotacional de servicios colectivos y una calificación de equipamiento privado.

Queríamos preguntarle al Sr. Concejal Presidente ¿cuál es la situación del edificio situado en la calle Buen Suceso nº 12 incluyendo si tiene la ITE favorable, si está al corriente de pago de impuestos municipales y a cuánto ascienden estos anualmente?.

El Concejal Presidente contestó:

Sr. Portavoz, veo que está muy bien informado. Ha hecho un exposición de toda la situación de este inmueble y ha hecho tres preguntas muy concretas. La ITE a la que venía obligado a pasar el acta de inspección no la ha pasado y venía obligado desde el año 2005 y, sin embargo, no le puedo contestar, porque usted lo entenderá, es información confidencial y no tiene ni su grupo ni el nuestro interés legítimo, la información tributaria de todo lo que sean personas físicas o jurídicas en España no tenemos acceso. Ni tenemos acceso y por la ley de protección de datos.

El Sr. Valderrama preguntó cual era la situación del edificio, si se sabía cuál iba a ser el fin.

El Concejal Presidente contestó:

No nos corresponde a nosotros saber cuáles son los fines de los edificios que son privados y particulares.

Ya hemos establecido más de un diálogo, es una pregunta, es una contestación, y, en todo caso, si no ha agotado los tres minutos de réplica, lo que pasa es que no le ha gustado mi contestación, pero yo le he contestado.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 14 del orden del día.

14. Pregunta nº 2012/496880, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a personas que pernoctan en bancos y parques del Distrito.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. Casillas preguntó:

¿Tiene conocimiento esta Junta de las personas que están durmiendo en bancos y qué solución se puede tomar?

El Concejal Presidente contestó:

La pregunta es muy buena pero la contestación es difícil, D^a Purificación. Pues ya sabe usted que es un tema jurídicamente muy complejo porque desde un punto de vista del orden civil y del orden público nosotros no podemos remover a ninguna persona que esté durmiendo, pernoctando de alguna manera en bancos, en plazas, en espacio verde, en el espacio que no es verde de la calle. Nosotros en todo caso podemos retirar los enseres que de alguna manera afectan al tránsito normal y de alguna manera impiden la movilidad de personas pero a las personas directamente no. Yo nunca me fijo en las que hay en otros Distritos, me fijo en las personas que hay en el mío y a todas se les ofrece un servicio social a través del Samur y de la Concejalía de Servicios Sociales, porque todos caben en los albergues y en los centros especializados que les dan cobertura a esas personas siempre y cuando ellas lo demanden. Pero nosotros no podemos, desgraciadamente, y está aquí D. Luis Molina que fue ilustre Concejal de este Ayuntamiento en materia medioambiental y de limpieza que esas personas tienen todo el derecho del mundo porque les ampara ese derecho constitucional para pernoctar y estar en la calle.

Distinto sería que queriendo ir a un albergue no lo hubiera, pero en este caso no es así, como ya dijo en su día Concepción Dancausa, en su día Concejala de Servicios Sociales, ahora desde hace cuatro meses en Hacienda, que todas y cada una de las personas, sobre todo, cuando viene la campaña del frío que solicitan albergue se les ofrece y se les concede. Y la información del número de personas varía, en algunos momentos son 35, en otros momentos pueden llegar a 40 ó 50, yo nunca me fijo en el número de personas que hay sino que el número ideal que hubiese sería cero y eso es una vocación que tenemos permanentemente y una meta que nos guía, nos informa de nuestra actuación pero que nunca puede ser una meta definitiva.

La Sra. Casillas manifestó:

A mí me parece muy bien y en la pregunta no decíamos que hubiera que retirarlos o quitarlos de los sitios por la fuerza, únicamente que si se sabía la situación que había porque es que cada vez hay más personas, en Rosales a las 10 de la mañana no hay un

banco que esté libre, y me figuro que en todos los barrios, es así en cualquier sitio que haya un banco existe este problema.

También queríamos saber si no sería que el SAMUR o las soluciones que se les ofrecen a estas personas no son tampoco las más acertadas. Hay muchas veces que a lo mejor, es que los centros de acogida para estas personas están normalmente bastante alejadas del barrio. Estamos mirando, dentro del barrio tenemos San Isidro, lo demás yo creo que está todo cerrado, todo lo que había, entonces, ¿no tendrá eso que ver?, porque claro, las personas están acostumbradas a estar en una zona, es ahí donde tienen alguna persona conocida aunque no sea familia, el comercio que es el que les puede suministrar alimentos de vez en cuando, cuando les dicen que les van a trasladar a Vicálvaro o a sitios así que es donde están los sitios de acogida, la verdad es que no lo aceptan.

El Concejal Presidente indicó:

Yo creo que estamos diciendo lo mismo, por la información de la policía que tenemos y lo digo en el sentido positivo, no creo que todos los bancos de Rosales estén ocupados por personas que pernoctan en la calle, uno.

Dos, usted lo ha dicho, en su propia explicación me ha dado a mí la solución. No puede haber un centro de acogida por Distrito, pero es que en Moncloa hay dos, no solamente el que ha dicho usted, hay otro en Casa de Campo, pero es que no se trata de eso, nosotros tenemos la capacidad de tener centros de acogida que tenemos y las plazas que tenemos, y vuelvo a decirle, no se cubren, porque mire usted lo que ha dicho, no están cerca. ¿Usted cree que una persona que pernocta en la calle y que quiere ir a un centro a estar más cubierto le va a molestar que esté cinco o seis kilómetros de un centro a otro?.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 15 del orden del día.

15. Pregunta nº 2012/496905, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa al bicentenario de la Constitución de 1812 y homenaje a uno de sus artífices, Agustín Argüelles.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Muñoz dio por leída la pregunta:

El Concejal Presidente contestó:

La verdad es que es un compromiso y un mandato de esta asamblea en este año 2012 que se celebran los 200 años de esa Constitución, la primera Constitución que proclamó dos cosas en las que estamos todos de acuerdo. Patria y libertad, y estamos buscando el momento porque no sólo depende de nosotros, la ubicación definitiva del monumento a Argüelles la propuso en su día esta Junta, pero la instalación la hizo el Área de Gobierno correspondiente que es el Área de las Artes y todavía no ha llegado ni el día, creo si no me equivoco más, aquí hay dos ilustres compañeros, Don Marcos Sanz y Don Ángel Lara que es en el mes de julio cuando se produjeron exactamente los 200 años y sino que me corrija el portavoz del Grupo Popular, brillante y magnífico historiador y en esos momentos será cuando hagamos, yo creo, este acto, pero todavía tenemos prácticamente más de la mitad del año para hacer ese acto reivindicativo de esa figura egregia y no le quepa la menor duda Sr. portavoz del Grupo Socialista que lo haremos.

El Sr. Muñoz manifestó:

Nosotros pensábamos que la fecha más coincidente lógicamente era en el mes de marzo, de ahí la Pepa. El homenaje siempre va a tener contenido, pero yo creo que pierde parte de su valor a medida que va transcurriendo el tiempo, yo creo que se debería haberse hecho en el mes de marzo, por eso trajimos la propuesta en febrero. Cualquier tiempo será bueno pero si me dice usted que lo van a hacer en el mes de julio, creo que por coyunturas y demás, parece que sería el tiempo menos apropiado, entonces, tampoco sé si esto en este sentido, decía usted que depende de las Artes, pero creo que el homenaje no sé si es usted, si es parte de los grupos que estamos aquí representados, etc..

En cualquier caso, repito, a medida que nos vamos alargando en el tiempo va perdiendo la intencionalidad que tenía en un comienzo esa proposición.

El Concejal Presidente indicó:

Bienvenido sea ese fervor liberal, yo simplemente le aplaudo.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 16 del orden del día.

16. Pregunta nº 2012/500239, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida relativa a licencias para casetas, carpas para diversas actividades en el Club de Campo Villa de Madrid, con motivo del 102 Concurso Internacional de saltos y campeonato de Europa.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida..

El Sr. Cuesta preguntó:

Durante las próximas fechas se va a celebrar en el Club de Campo de Madrid el 102 concurso internacional de saltos y campeonato de Europa, con motivo del mismo se está procediendo a realizar distintas instalaciones, la pregunta dice así: ¿tiene el Club de Campo Villa de Madrid las correspondientes licencias para casetas, carpas para diferentes actividades y carpa restaurante que con motivo de este evento se está instalando?, y en caso afirmativo, ¿cuál es la fecha y el número de los expedientes?

El Concejal Presidente contestó:

Esa licencia sólo le puedo decir que se está tramitando en este momento.

El Sr. Cuesta se interesó por las fechas del expediente.

El Concejal Presidente contestó:

Si, se está tramitando aún.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 17 del orden del día.

17. Pregunta nº 2012/500247, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida relativa a licencias urbanísticas en el Hipódromo de la Zarzuela.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Cuesta preguntó:

Sí, gracias, recientemente también el Ayuntamiento de Madrid suspendió las obras que se llevaban a cabo en las instalaciones del Hipódromo de Madrid exigiéndole la legalización de las obras ejecutadas.

La pregunta dice ¿Ha solicitado el Hipódromo de la Zarzuela las licencias urbanísticas para legalizar las obras ejecutadas referidas a los expedientes 711/2011/25389 y al 711/2012/03757?.

El Concejal Presidente contestó:

Ambos expedientes se están tramitando por tanto no tiene licencia, y por tanto, el Área de Urbanismo ha abierto dos expedientes de disciplina urbanística. Uno es para los huecos de la fachada de la tribuna central y otro es la ejecución del terrizo con árboles.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las dieciséis horas.

-----oo0oo-----

INTERVENCIONES DE LOS VECINOS Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES EN EL TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS CORRESPONDIENTE DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2012

El Concejal Presidente dio la palabra a D^a Encarna Castillo Hernández, quien se refirió a los siguientes asuntos:

- Suciedad de las calles en la zona de la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca y en el barrio de Argüelles.- Manifestó que estaba todo muy sucio y que entendía que aunque había poco dinero en todos los Ayuntamientos, éste era un tema prioritario.

- Mesas en las aceras.- Mencionó que se habían montado muchísimas mesas (terrazas de veladores), y manifestó que no sabía si reunían las condiciones, ya que ocupan espacio y obstaculizan el paso de peatones. Además, se refirió a que al haber terrazas de veladores se ensucian las aceras, por el consumo de consumiciones (bebidas, tapas, etc.).

- Centro de Mayores Infante Don Juan.- Manifestó que se informó que se abriría en diciembre, pero estamos a mayo y todavía no lo está. Preguntó que pasaba con el dinero que ya estaba presupuestado.

- Escritos sin contestar.- Señaló que había presentado varios escritos, con fotografías del estado de suciedad de las calles Princesa y Quintana, y todavía no le han contestado. Mencionó que el Corte Inglés también había mandado escritos a la Junta Municipal y que ahora estaban preparando otro con recogida de firmas, en el mismo sentido en relación con la presencia de mendigos.

Para finalizar, solicitó que se tomaran las medidas oportunas en el asunto del deterioro y suciedad de la zona. Y preguntó que dónde se iba el dinero.

El Concejal Presidente contestó:

Lo primero D^a Encarna, no parece que tenga usted edad de ir a un centro de mayores, habrán rebajado la edad para entrar, pero en cualquier caso, vive usted en una zona muy buena, Buen Suceso con Quintana, por lo que veo, enhorabuena.

En cuanto a las mesas, mire, se ha aprobado una normativa de terraza de veladores y por circunstancias que todos conocemos y la Ley anti tabaco resulta que hoy en día ha habido una floración de peticiones de terrazas en la vía pública. Todas y cada una de las terrazas está sujeta a licencia previa, según la información que tenemos nosotros no hay en Moncloa-Aravaca ninguna licencia de una terraza que esté funcionando sin previa autorización y en aquellas en las que estando con licencia estén ampliando el número de mesas de una manera irregular pues estamos muy encima. Cuando no le dejan pasar, cuando dice usted que no le dejan pasar y que incluso se mancha, pues lo lógico, porque la normativa es tremendamente estrecha, así me viene bien el adjetivo porque da muchas menos mesas de las que, no ya el peticionario querría sino lo que indica el sentido común, significa que en algunos casos puede haber un empresario de la hostelería en este caso, que esté ofreciendo al público más mesas de las que debería.

Luego dice usted, efectivamente, el tema de los mendigos, lo hemos hablado antes en la pregunta que ha hecho D^a Purificación del Grupo Socialista, los mendigos, nosotros hemos tenido una reunión ex profeso para el tema de seguridad en Moncloa-Aravaca con la nueva Delegada del Área de Tráfico, de Movilidad, de Seguridad que es D^a Fátima Núñez y le hemos dicho que haga especial hincapié en los bajos que hay ahí en Buen Suceso, esquina con El Corte Inglés con Princesa porque ahí sí que sabemos que hay un foco y ahí hacemos una actuación conjunta que es con la Policía Municipal, se les retira, se limpia alternativamente y a las personas que se prestan se les lleva con el SAMUR Social a un centro de acogida.

Lo que no se puede hacer, como decía D^a Purificación, es sacarlos de la calle de cualquier manera. Ese tema, mire, la seguridad es algo a lo que se tiende, es un ideal, pero la seguridad perfecta no existe, pero toquemos madera porque en cualquier momento eso se puede romper porque la seguridad es un hilo muy frágil pero si podemos presumir de algo en Moncloa el día de hoy es, tanto en Moncloa como en Aravaca, que es un espacio que se extiende a lo ancho en vez de a lo alto y, por tanto, más difícil de vigilar y asegurar, es el tema de la seguridad.

Y, finalmente, el tema del centro de mayores, mire, con todo lo que está cayendo además en España con la crisis económica, con todo y con eso ese centro de mayores se va a trasladar y ya se ha terminado, faltan los equipamientos y la fecha de inauguración al Infante Don Juan aquí en el Paseo Moret. Es una cuestión de fechas, después de esperar tanto tiempo, que esperemos unas semanas más a que esté los equipamientos completos no pasa nada porque, como le dije en su día, iba a haber un centro de Alzheimer, va a haber un centro de día, y hace falta muchas plazas de personal funcional y laboral para atender a esas personas. Así que por favor, lo que le pido, D^a Encarnación, es una reflexión sobre la situación que vivimos actualmente en España, los puestos de trabajo son los que se crean desde la empresa privada, desde la iniciativa privada, no desde la pública.

Y ya me reuní con usted y su marido, como muy bien decía, estas reuniones son muy útiles pero ya le dije yo en su día que para contestar a cuantiosas reivindicaciones, la mayoría de ellas con mucho fundamento como usted ha hecho, es más operativo reunirse con el propio Concejal, como ya hizo usted, con el Gerente, con la Secretaria del Distrito o con los jefes de los departamentos que son los responsables de la materia, en cada caso, correspondiente.

Este turno de intervenciones finalizó a las dieciséis horas y ocho minutos.

-----oo0oo-----

De todo lo tratado se extiende la presente Acta de cuyo contenido como Secretaria doy fe.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: M^a Isabel Gutiérrez Lázaro